

ACTA DEL CONSEJO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Asistentes:

Luis Amador, Guadalupe Cordero, Antonia Corona, M^a Luisa Delgado Guillermo Domínguez, Francisco Javier Escalera, Macarena Esteban, Juan Miguel Gómez, Antonio Iáñez, Manuel Jiménez José Luis Malagón, Rosalía Martínez, Virginia Martínez, M^a Carmen Monreal, Rosa Rodríguez, Esteban Ruiz, José Luis Sarasola, Antonio Valle y Cristina Villalba

1.1. Decisión sobre que Grados van a implantarse

El Decano expone el orden de los puntos a tratar en la Junta de Facultad. Destaca que la Profesora Virginia Martínez Lozano pide participar en la Junta, como jefe del área de Psicología Básica, aunque no pertenece a ella. El Decano comienza con el punto 1.1. del orden del día y abre un turno de palabra para que los miembros de la Junta expongan si consideran que se deben comenzar a elaborar los nuevos Planes Estudios de todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Sociales. Para ello se comienza a dar la palabra a cada uno de los miembros de la Junta que imparten clases en dichas titulaciones.

El Decano da la palabra al profesor Luis Amador que en nombre de las áreas educativas expone la intención que éstas tienen de dar comienzo al proceso de elaboración de dichos planes de estudio.

El Profesor Antonio Valle propone que se haga una ronda entre los miembros de la Junta en la que cada uno de ellos vayan diciendo con un "sí" o "no" si están o no de acuerdo con el comienzo del proceso.

El Profesor Esteban Ruiz, toma la palabra y comenta que considera que es bueno adelantarse a cualquier acontecimiento en el ámbito universitario es bueno. También expone que el planteamiento para establecer el Grado en Educación Social, le parece correcto y que este proceso debe ser abierto y tener el distintivo educativo pero se debe contar con la participación con una amplia participación. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que en el proceso de elaboración de los títulos de Grados debe centrarse en competencias, que deben adaptarse a las especialidades de dichos grados, por lo que las diversas áreas de conocimiento deben de pensar como tal para dar cabida a los distintos conocimientos.

La Profesora Rosa Rodríguez suscribe todo lo expuesto en la Junta, ya que apoya el hecho de que sea positivo el hecho de adelantarse en el proceso pero considera que es necesario entrar en la implantación de los Grados desde una perspectiva de calidad porque posteriormente se nos va a evaluar.

El Profesor Esteban Ruiz reitera que debemos pensar en relación a componentes profesionales al elaborar los títulos de Grados, por lo que

debemos pensar en conocer las salidas profesionales de los educadores sociales.

La Profesora Carmen Monreal suscribe lo dicho por la Profesora Rosa Rodríguez y piensa que debemos reunirnos y ver cuáles son las fortalezas de la Facultad y su contexto.

El Decano da la palabra al Profesor Luís Amador para que exponga si los representantes de las áreas educativas están de acuerdo en comenzar con los Planes de Estudios del Título de Grado de Educación Social. El Profesor Luís Amador expone que “sí” y se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad que se da comienzo a la elaboración de los Planes de Estudios del Título de Grado de Educación Social.

El Decano da la palabra al Profesor Antonio Valle para que exponga si los representantes del área de Sociología están de acuerdo en comenzar con los Planes de Estudios del Título de Grado de Sociología. El Profesor Antonio Valle expone que “sí” y se procede a la votación. Se aprueba por unanimidad que se da comienzo a la elaboración de los Planes de Estudios del Título de Grado de Sociología.

El Decano da la palabra a los representantes de Trabajo Social en la Junta.

Toma la palabra la Profesora M^a Luisa Delgado y expone que aunque ella piensa que tiene dudas con respecto a que ahora sea el momento, considera Trabajo Social debe empezar a elaborar su Plan de Estudio porque comienzan los demás Títulos de Grados. Considera que no tenemos prisa pero valora que adelantarnos siempre es bueno.

La Profesora Guadalupe Cordero considera que la Titulación De Trabajo Social está en muy buen disposición para dar comienzo a la elaboración de su Título de Grado.

La Profesora Rosalía Martínez añade que esta facultad tiene posibilidades por el aumento de número de créditos y que es más positivo ir para adelante por economía de tiempo y de trabajo.

El Profesor José Luís Sarasola expone que entiende la postura de la Profesora M^a Luisa Delgado y considera que Trabajo Social debería ir adelante con la preparación de su Plan de Estudio.

El Profesor Esteban Ruiz está de acuerdo con la cautela que la Profesora M^a Luisa Delgado ha dicho que habría que tener y considera que se debe ser flexible en la implantación de dichos Planes de Estudio ya que además vamos a crecer en créditos, no a reducir. También piensa que en el ámbito Andaluz la titulación de Trabajo Social de la Universidad Pablo de Olavide debe asumir en liderazgo por lo que debe empezar ya a elaborar su título de Grado

El Profesor Luís Amador expone que después de poner de manifiestos los miedos, se debe ser flexibles y llevar a cabo reuniones continuas para hablar sobre la elaboración de los Planes de Estudio y a su evolución.

El Profesor José Luís Malagón comparte la cautela de la que se ha hablado y expone que Trabajo Social tiene muchos trabajos hechos relacionados con la elaboración de los Planes de Estudios y tiene un potencial muy

bueno por lo que cree que deben pasar a los hechos. Se pasa a la votación y se aprueba por unanimidad que se da comienzo a la elaboración de los Planes de Estudios del Título de Grado de Trabajo Social.

1.2. Constitución y Composición de la Comisión de Planes de Estudio

El Decano comenta que la Comisión de Planes de Estudio debe estar constituida por seis personas y que después de hablar con todas las áreas educativas y quiere hacer una propuesta.

Propone que formen parte de la Comisión de Planes de Estudio por Educación Social al Profesor Luís Amador; por Antropología al Profesor Javier Escalera; por Sociología al Profesor Juan Miguel Gómez; por Psicología a la Profesora M^a Carmen Monreal y por Trabajo Social a los Profesores José Luís Malagón y Rosa Díaz.

El Profesor José Luís Malagón toma la palabra y dice que está dispuesto a formar parte de la Comisión si está de acuerdo con ello su área.

El Profesor Esteban Ruiz toma la palabra de expone que no debemos olvidar que la Comisión de Planes de Estudio es responsabilidad de la Junta de Facultad. Por ello es importante la participación de todas las áreas pero la responsabilidad última es de la Junta y deben decidir los componentes de la Comisión de Planes de Estudios no de las áreas.

El Profesor José Luís Malagón matiza que tiene en cuenta que la responsabilidad es de la Junta pero que quiere dejar claro que quiere tener en cuenta la opinión de su área.

La Profesora M^a Luisa Delgado dice que pensaba que en la Junta no se iban a dar nombres concretos.

La Profesora Cristina Villalba comparte lo dicho por el Profesor Esteban Ruiz y considera que está cerrado, aunque apoya a cualquier miembro de su área y propone al Profesor Juan Blanco como miembro de la Comisión por su experiencia.

La Profesora Guadalupe Cordero manifiesta que cualquier persona de su área es válida para formar parte de la Comisión.

El Profesor Antonio Valle pide al Decano que le explique por qué debe haber en la comisión dos personas de Trabajo Social.

La Profesora Rosa Rodríguez comenta que no debemos pensar sólo en áreas, sino en personas concretas que vayan a trabajar intensamente un mes. Pensar en personas que no están muy recargadas y destaca que en la Junta de Facultad no estamos representando a las áreas.

El Profesor Esteban Ruiz propone votar la propuesta del Decano, se vota y se aprueba por unanimidad.

1.3. Constituciones de las Comisiones Técnicas

El Decano expone la cuestión de la constitución de las Comisiones Técnicas. La propuesta es que salgan de la Comisión de Planes de Estudios tres personas que lideren las tres Comisiones Técnicas.

El Profesor Esteban Ruiz comenta que debemos procurar que existan varios niveles de participación. Por lo que hace varias propuestas de ejecución. Se deberían constituir las Comisiones con responsables de áreas correspondientes a la troncalidad y obligatoriedad. La Comisión deberá tomar contacto con otras áreas que tengan optatividad. También debemos ponernos en contacto con otras titulaciones de la UPO y el vicerrectorado de alumnos por si quieren aportar algo. De este modo se conformarán Comisiones Técnicas operativas.

El Decano, comenta que considera que cada los miembros de la Comisión se reunirán después de finalizar la Junta para organizar su calendario de acción.

1.4. Cauces de participación de los miembros de la Facultad en el proceso

Este punto queda resuelto con la propuesta del Profesor Esteban Ruiz.

1.5. Constitución de la Comisión de Calidad de la Facultad

El Decano informa que ante el ofrecimiento de algunos centros para formar parte del AUDIT, la Universidad Pablo de Olavide ha decidido que todas las Facultades entren en el AUDIT. Por ello se va a empezar a evaluar a la Universidad en conjunto, hecho que nos coloca en una posición muy ventajosa para la posterior evaluación de los títulos.

El decano expone su propuesta que es la de hacer coincidir la Comisión de Calidad de la Facultad con la Comisión de Calidad que formó parte del Plan Estratégico de la Facultad.

Propone que formen parte de la Comisión de Calidad: las Profesoras Cristina Villalba, Carmen Monreal, Rosa Rodríguez, Virginia Martínez y los Profesores Javier Escalera, Juan Daniel y Juan Miguel.

La Profesora Rosa Rodríguez comenta que considera de poca operatividad una Comisión tan amplia y también cuestiona la forma en la que se entra en el AUDIT.

Se acuerda una reunión de la Comisión para el 28 de noviembre y el Decano comenta que Elodia y él elaborarán las fichas para comenzar a realizar el trabajo.

La reunión finaliza a las 11.50 horas.